

923272432 - Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia
GENERAL
01-01-2018 al 31-12-2018
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,36
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	APC-Colombia definió sus políticas contables y están en el MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES, Código: A-OT-008 - Versión: 08 -Fecha: Noviembre 13 de 2018	1,00	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se realizaron actividades de información y capacitación con los diferentes procesos. A través de Mi Agencia.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Si, y se aplican en el desarrollo del proceso contable.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Si. Estás responden a la funcionalidda de la entidad.		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Si. Las políticas han permitido la mejora en la presentación de la información financiera y en particular cumple con el objetivo de proveer información a cualquier ciudadano.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Si, existe el procedimiento de planes de mejoramiento C-PR-001 V8, definido por Control Interno.	1,00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Si, adicional es un procedimeinto de aplicación para todos los procesos.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	El responsable del proceso y los colaboradores asignados al plan de mejora tienen la responsabilidad definida en el procedimiento y en el flujo aplicado en el aplicativo de seguimiento a la gestión.		
1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Se emiten circulares sobre flujos de información con las fuentes proveedoras identificadas	1,00	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se dan a conocer a través de Mi Agencia como canal de comunicación interna		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Informes de supervisión, libros de legalización de gestos, facturas, cuentas de cobro o documento equivalente.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Están los procedimientos de elaboración estados financieros, seguimiento a recursos entregados en administración, Administración, Tesorería y Pagos y Gastos de Viaje.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Se opera aplicativo SOFIA para ingreso del bien y el aplicativo ABC de activos fijos para tomas físicas y seguridad de los bienes.	0,86	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	No se conoce por todos los miembros del equipo		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Están identificados y codificados		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Instructivo para conciliación de saldos A-OT-072 V1	0,86	

1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Publicadas en Brújula, pero no se consulta de forma regular.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	En ocasiones no se deja evidencia de acta.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Se tienen identificados en el manual de funciones. Central de Cuentas, Contador y Tesorería	0,72	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Manual de funciones es entregado a cada uno de los que ejercen el rol definido en el ítem anterior		
1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	NO	Pese a definirse en los Compromisos concertados su verificación es tardía.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	En el procedimiento elaboración de estados financieros A-OT-002 y, adicional la entidad acoge los lineamientos dados por el Ministerio de Hacienda para registro de información en SIIF Nación y de la CGN en la presentación y envío de información.	0,86	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se remite a los funcionarios con funciones y responsabilidades financieras.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	Se presenta en ocasiones dificultades en la entrega de información.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se acogen las disposiciones de la Circular anual de cierre emitida por la entidad competente.	0,86	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Mi agencia y la cartelera institucional.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	Pese al conocimiento de las disposiciones se presentan demoras en la entrega de información en las fuentes.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	NO	Se hace sin procedimiento.	0,20	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	NO	Se hace sin procedimiento.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	NO	Se hace sin procedimiento.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	General en el procedimiento de estados financieros y los que establece la CGN	0,90	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Brújula y página de la CGN		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	A través de la elaboración de comprobantes contables archivados cronológicamente.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACIÓN Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	PARCIALMENTE	Mensualmente.		
1.2.1.1.111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Acorde con los procedimientos definidos por el proceso financiero.	1,00	
1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Acorde con los procedimientos definidos por el proceso financiero.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Acorde con los procedimientos definidos por el proceso financiero.		

1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Las cuentas por pagar, las provisiones, litigios, pasivos estimados y beneficios a empleados	1,00	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Por cada una de las cuentas.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Se aplican por individualidad y no por grupos.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Manual de Políticas Contables.	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Manual de Políticas Contables.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Si y se identifican en los saldos y movimientos por cada subunidad.	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Verificación en página web de la CGN		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Por cada subunidad.	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se reconocen en el momento en que se tiene conocimiento del hecho económico.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Con la verificación de Comprobantes	1,00	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Con los consecutivos y generación de comprobantes.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Registro en SIIF Nación. La entidad aplica política de cero papel.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Actos administrativos, facturas, cuentas de cobro y documentos equivalentes.	1,00	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Actos administrativos, facturas, cuentas de cobro y documentos equivalentes.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Archivo de gestión y archivo central.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Obligaciones y comprobantes manuales.	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Con la fecha establecida por el sistema SIIF Nación.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Con base al registro en el sistema SIIF Nación		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Acorde con el Sistema de información del SIIF Nación.	1,00	
1.2.1.3.1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Acorde con el Sistema de información del SIIF Nación.		
1.2.1.3.1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Con el sistema SIIF no es factible que los comprobantes queden desbalanceados.		
1.2.1.3.1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Todos los comprobantes están debidamente soportados.	1,00	
1.2.1.3.1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Mensualmente.		
1.2.1.3.1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Automaticos y generados por SIIF Nación.		
1.2.1.4.121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Acorde con el Manual de Políticas Contables definido y aprobado por la entidad.	1,00	

1.2.1.4.221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Acorde con el Manual de Políticas Contables definido y aprobado por la entidad.		
1.2.1.4.321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Acorde con el Manual de Políticas Contables definido y aprobado por la entidad.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Acorde con el Manual de Políticas Contables definido y aprobado por la entidad.	1,00	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Acorde con el Manual de Políticas Contables definido y aprobado por la entidad.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Acorde con el Manual de Políticas Contables definido y aprobado por la entidad.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Acorde con el Manual de Políticas Contables definido y aprobado por la entidad.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Acorde con el Manual de Políticas Contables definido y aprobado por la entidad.	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Acorde con el Manual de Políticas Contables definido y aprobado por la entidad.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Acorde con el Manual de Políticas Contables definido y aprobado por la entidad.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Acorde con el Manual de Políticas Contables definido y aprobado por la entidad.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	Acorde con el Manual de Políticas Contables definido y aprobado por la entidad.		
1.2.2.1023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	Acorde con el Manual de Políticas Contables definido y aprobado por la entidad.		
1.2.3.1.124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se presentan y se publican siguiendo los lineamientos del Ministerio de Hacienda	0,86	
1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Acorde con lo dispuesto por el ente de control y la ley de transparencia y de acceso a la información		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Acorde con lo dispuesto por el ente de control y la ley de transparencia y de acceso a la información		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	NO	No se evidencia que se analice o tomen decisiones sobre resultados de la información financiera.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Acorde con las disposiciones de la CGN y el Manual de Políticas Contables.		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Según reporta el informe del área financiera	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Con las diferentes fuentes proveedoras de información y mediante actas de conciliación.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	NO	Pese a definir unos indicadores, estos no son acorde con la naturaleza de la entidad.	0,20	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	NO	Pese a definir unos indicadores, estos no son acorde con la naturaleza de la entidad.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	NO	Pese a definir unos indicadores, estos no son acorde con la naturaleza de la entidad.		

1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	En muy pocos casos se requiere solicitar información adicional para tener precisión sobre lo mencionado por el profesional contable.	1,00	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Lo observado en las notas entregadas establece una identificación de la cuenta, una evidencia cuantitativa de valores y una reseña sobre la situación de la cuenta		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Se identifica el tipo de cuenta, el valor y la referencia sobre la situación de la cuenta y detalla la situación de gestión.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	No se presenta para la vigencia 2018, ya que no es posible por darse aplicabilidad al nuevo marco normativo, al cambio del catálogo contable, adicional en el archivo de variaciones trimestrales para la vigencia 2018 se reportó con valor de cero.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Cuando aplica según el caso relevante y significativo considerado por el profesional del área.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Actas de conciliación entre las diferentes fuentes proveedoras de información.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FINANCIEROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN PARA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	NO	No se dio alcance a la metodología de rendición de cuentas	0,20	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	NO	No se dio alcance a la metodología de rendición de cuentas		
1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	NO	No se dio alcance a la metodología de rendición de cuentas		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Acorde con el manual de gestión del riesgo definido por la entidad. Metodología en el aplicativo Brújula.	1,00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Acorde con el manual de gestión del riesgo definido por la entidad. Metodología en el aplicativo Brújula.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Se sigue la metodología de riesgos propuesta por la entidad y el manual o guía de riesgos	0,44	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	NO	No hay registro de la actividad sobre el análisis de tratamiento de los riesgos.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	NO	No hay registro de la actividad sobre el análisis de tratamiento de los riesgos.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	NO	Si se define controles pero al revisarlos no son congruentes en su diseño y no se aplican los que el proceso ha definido.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	NO	Existen los controles no obstante al analizarlos no son los adecuados para asegurar la disposición de política de gestión del riesgo.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Poseen las especificaciones solicitadas en el Manual de Funciones.	1,00	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Cumplen con los criterios de profesión y de experiencia relacionada al cargo como lo dispone el Manual de Funciones.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se desarrolló durante la vigencia la capacitación sobre norma internacional de contabilidad para el sector público, armonizadas con el régimen de contabilidad pública. Los funcionarios evaluaron la capacitación para determinar aporte a la mejora en la competencia.	1,00	

1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Se desarrolló durante la vigencia la capacitación sobre norma internacional de contabilidad para el sector público, armonizadas con el régimen de contabilidad pública. Se cumplió con lo dispuesto en el PIC.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Se desarrolló durante la vigencia la capacitación sobre norma internacional de contabilidad para el sector público, armonizadas con el régimen de contabilidad pública. Los funcionarios evaluaron la capacitación para determinar aporte a la mejora en la competencia.		
2.1	FORTALEZAS	SI	1). Tanto la caracterización del proceso Gestión financiera, como el procedimiento administración Contable, tienen identificados los productos que deben suministrar y los procesos que son insumo. 2). Las cifras registradas en la contabilidad corresponden a las reflejadas en los estados Financieros, de igual manera las descripciones de los hechos económicos realizados se encuentran debidamente soportados y son de fácil y confiable medición monetaria. 3). El catálogo de cuentas que tiene parametrizado la entidad en el SIIF se ajusta a la última versión publicada en la página web de la contaduría general de la nación. 4). La actualización permanente y capacidad de gestión del servidor público que dirige el área contable. 5). La utilización adecuada de las cuentas y subcuentas para las operaciones realizadas. 6). La presentación oportuna de los estados, informes y reportes contables al representante legal, a la contaduría general de la nación, a los organismos de inspección, vigilancia y control, y a los demás usuarios de la información, se presenta oportunamente. 7). Los bienes, derechos y obligaciones de la entidad se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, de igual manera los costos históricos son actualizados en cumplimiento de lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad pública. 8). El manual de funciones de la Entidad tiene definidos los niveles de autoridad y responsabilidad para la ejecución de las actividades del procedimiento de administración contable. 9). La entidad tiene debidamente documentado el manual de políticas contables, los procedimientos y demás prácticas, las cuales se pueden evidenciar en la página web en el link de transparencia y acceso a la información pública. El manual de políticas contables está formulado sobre las disposiciones del nuevo marco normativo de información financiera internacional.		
2.2	DEBILIDADES	SI	1) El manual de políticas contables y el procedimiento de administración contable presentan debilidades en la aplicación. 2) Indicadores que no permiten realizar un análisis adecuado ni interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental y no son los adecuados para una entidad de la naturaleza de APC-Colombia. 3). No se realiza análisis de la información contable para cumplir los propósitos de la gestión. 4). Los riesgos asociados al proceso contable deben tener una mejor valoración para precisar tanto la probabilidad y el impacto. 5). No existe un diseño adecuado de controles de los riesgos contables 6).Falta de Apoyo y coordinación con la instancia asesora para gestionar los riesgos. 7). No se realizan las autoevaluaciones periódicas para determinar efectividad de los controles contables. 8). El Manual de políticas contables no es un documento de consulta permanente en su aplicabilidad. 9). No se efectúa con periodicidad reuniones para formular, revisar evaluar y/o actualizar el Plan de Sostenibilidad Contable en la entidad. 10). No se realiza seguimiento oportuno a la información reportada en las recíprocas por la CGN en 2018, con el Ministerio de Educación, quedando nuevamente en el balance de dicha vigencia en Cuentas por Cobrar Aportes sobre la Nómina (1.3.12). 10). No se da uso al aplicativo SOFIA para el registro de la propiedad planta y equipo por no estar actualizado al nuevo marco de información financiera y al catálogo actual de cuentas, lo que puede llagar a constituirse en un posible detrimento de r		

2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	<p>1). Se observa un avance en el proceso de verificación y análisis de las cuentas, utilizando para su registro los soportes adecuados y dando cumplimiento a los lineamientos de la Contaduría General de la Nación. 2). La formulación del Manual de Políticas Contables acoge el marco normativo para la información contable de la entidad. 3- La presentación de la información financiera cumple con las disposiciones legales de publicación por los mecanismos adoptados por la entidad. 3). Las recomendaciones y hallazgos de auditorías tanto internas como externas se acogen y subsanan a través de planes de mejoramiento que vienen mostrando eficacia en el control de las causas. 4- Las notas a los estados financieros para la vigencia 2018 reflejan las disposiciones dadas y dan cuenta sobre la situación de las cuentas relevantes por su materialidad.</p>		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	<p>1-La entidad a través de la dirección administrativa y financiera, coordinación financiera deben realizar para la vigencia 2019 la revisión, análisis y pertinencia de actualización del documento Manual de Políticas Contables A-OT-008 V8, tomando como base la aplicabilidad y uso efectivos de los lineamientos que se ajusten a la realidad misional y financiera de la entidad. 2- Elaborar informes mensuales (una vez se tengan precisadas las fechas de cierre) de control en le que se haga referencia específica a: i).Reintegros de recursos a la DTN (al cierre de la vigencia se observó un valor de \$1205,343 millones de pesos en una cuenta por clasificar. ii). Sobre el estado de las incapacidades, de tal forma que se deje registro la actividad de conciliación de saldos por parte del coordinador grupo talento humano y el coordinador financiero. iii).El estado de los rendimeintos financieros y los recuros no ejecutados. 3-Realizar la clasificación de comprobantes manuales y justificarlos bajo el catalogo de gastos del presupuesto general de la nación. 4-Realizar autoevaluaciones peridodicas para determinar la efectividad de los controles a los riesgos de indole contable. 5- Identiifcar y formular los inidcadores de carcter contable acorde con la naturaleza de la entidad y que agreguen valor al analisis de resultados de la sitaución financiera.6- Se debe poner en operación el aplicativo SOFIA como instrumento oficial de registro, identiifcación y seguridad de la propiedad planta y equipo de APC-Colombia.</p>		